

002629

DECRETO

MARIA ELENA,

20 JUL. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 18-07-22 de uso de 1 día de Permiso Administrativo, para trámites salud del funcionario Srta. **YERIZA BRAVO TAPIA**, R.U.T N° 17.800.746-7, Funcionaria a Contrata, Grado 12° Asimilado.
- 4.- El Registro N° 307 de fecha 18-07-2021 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 día de Permiso administrativo, para trámites de salud del funcionario Srta. **YERIZA BRAVO TAPIA**, R.U.T N° 17.800.746-7, Funcionaria a Contrata, Grado 12° Asimilado.

DIAS SOLICITADOS	: 1
DIAS DISPONIBLES	: 6
DIAS SALDO	: 5
FECHA DESDE	: 25-07-2022
FECHA HASTA	: 25-07-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.